

Alcalde de Panguipulli formulò duras críticas a forma en que se aprobò proyecto Neltume.

Autor Vito Capraro

Alcalde de Panguipulli, criticò la forma en que se aprobò el proyecto de Endesa para Neltume.

Alcalde Aravena Formuló: DURAS CRITICAS A FORMA EN COMO LA COREMA APROBÓ EL E.I.A. DEL PROYECTO “GALERÍA DE PROSPECCIÓN NELTUME” DE LA EMPRESA ENDESA 30/05/09 En el transcurso de las últimas horas el alcalde de la comuna de Panguipulli, dio a conocer su posición respecto a la forma en como la Comisión Regional del Medioambiente de Los Ríos aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Galería de Prospección Neltume” de Endesa. Como ya es de conocimiento público, la COREMA de Los Ríos aprobó por 13 votos a favor y 2 en contra dicho proyecto. Lo anterior originó la reacción del edil la que queda expresada mediante la siguiente declaración pública: Como es sabido, el día de ayer se realizó en la ciudad de Valdivia la votación para la calificación ambiental del proyecto “Estudio de Impacto Ambiental de la Construcción de la Galería de Prospección de Neltume”. Este proyecto fue ingresado a calificación el 9 de junio del 2008, realizándose la evaluación por parte de los servicios competentes y obteniéndose las suspensiones correspondientes por el titular del proyecto para responder a las observaciones formuladas. Este municipio participó, oportunamente, entregando sus propias observaciones al proyecto. Sin embargo, luego del cambio de administración de la nueva Corema Regional de Los Ríos en enero de este año, se produjo una clara negligencia de parte de ésta puesto que no se dio aviso oportuno a nuestro municipio del ingreso de la última adenda a evaluación por los servicios, constatándose sólo al momento de remitir un mail por el encargado de evaluación de la Corema que el plazo había vencido para la evaluación. Habiéndonos comunicado con los responsables de este hecho, éstos advirtieron que el error se había debido a la incorrecta transcripción del mail de contacto de nuestro municipio, dejándonos, por este evidente error administrativo, imposibilitados de formular más observaciones al proyecto. Aún cuando solicitamos una ampliación de plazo para entregar nuestras observaciones se nos solicitó expresamente que no hiciéramos mas consultas al titular, acción totalmente ilegal pues se aparta total y profundamente de lo establecido por el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental. Debido al lamentable error, solo atribuible a la responsabilidad que le cabe a la Corema de Los Ríos, nuestro municipio no tuvo otro camino que enviar un oficio formal a la Ministra de Medio Ambiente y al Director Regional de la CONAMA, dando a conocer el hecho y manifestando nuestro más absoluto pesar y descontento por la forma en que el proceso de evaluación se había llevado a cabo, solicitando, a la vez, que la nueva administración pueda facilitar las consultas al proponente para decidir si el proyecto cumple o no con la legislación ambiental vigente y provoque el mínimo impacto sobre nuestro territorio y población circundante. De esta forma, ponemos en conocimiento a nuestra comunidad las lamentables dificultades que hemos debido soportar en la evaluación de este proyecto hidroeléctrico, impidiendo el normal desarrollo de nuestras facultades lo que ha generado una serie de dudas técnicas relativas a la descripción del proyecto las que no podrán ser resueltas, con la perniciosas consecuencias que ello trae aparejado. Finalmente, manifestamos una vez más nuestro permanente y máximo compromiso con el desarrollo de nuestra comuna y reafirmamos nuestra invariable posición de que los proyectos hidroeléctricos propuestos ejecutar en nuestra comuna deben ajustarse completamente a la legalidad vigente”; culminó el comunicado que lleva la firma del alcalde René Aravena Riffo.